

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
LEGISCASSTRO S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**

Guayaquil, MARZO del 2018

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
LEGISCASSTRO S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de la Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la Compañía LEGISCASSTRO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado actividad económica dentro de los parámetros fijados por la junta general de accionistas, cumpliendo, además, las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente

CASTRO QUIROZ NICOLAS ALFANDRO
GERENTE GENERAL
LEGISCASSTRO S.A.

